



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 4.011.- /

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 7 de junio de 2016.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria de Concejo N° 16 de fecha 07.06.16, Acuerdo N° 100;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- 4) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21		Gastos en Personal	995
	04	Otros Gastos en Personal	995
22		Bienes y Servicios de Consumo	(1.595)
	01	Alimentos y Bebidas	(400)
	04	Materiales de Uso o Consumo	(5.012)
	07	Publicidad y Difusión	(300)
	08	Servicios Generales	1.100
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	3.017
29		Adquisición de Activos no Financieros	600
	99	Otros Activos no Financieros	600

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM



[Signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas

Fecha: 13.06.16 Hora: 94

RECEPCION